



Moot Court de Derecho Laboral
I Edición

Acta Puntuaciones de la Competición
24 de abril de 2026

Edición realizada gracias a la financiación y colaboración de:



Sagardoy
Global HR Lawyers
Ius Laboris



CUATRECASAS



EY Shape the future
with confidence

SUMARIO:

- Parte 1: Acta Tribunal de los Escritos (selección equipos fase oral)
- Parte 2: Puntuación Escritos de los equipos que pasan a la fase oral
- Parte 3: Puntuaciones de la Primera Ronda de la Fase Oral (Cuartos de Final)
 - 3.1. Puntuación de las dos simulaciones
 - 3.2. Suma de puntuaciones con la puntuación de los escritos
 - 3.3. Designación de equipos que pasan a la siguiente fase
- Parte 4: Puntuaciones de las Semifinales.
- Parte 5: Puntuaciones de la Final.

Parte 1: Acta Tribunal de los Escritos (selección equipos fase oral)



Moot Court de Derecho Laboral
I Edición

Tribunal de evaluación de escritos
13 de marzo de 2026

Edición realizada gracias a la financiación y colaboración de:



Sagardoy
Global HR Lawyers
Ius Laboris



CUATRECASAS



EY Shape the future
with confidence

Reunido mediante conferencia telemática el día 13 de marzo de 2026 a las 9:00 de la mañana, el tribunal ha estado conformado por:

Composición (por orden alfabético de apellidos)

- **Eva Blázquez Agudo**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Yolanda Cano Galán**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos.
- **Marina de Castro**, Directora laboral de Maio Legal.
- **Gemma Fabregat**, Of Counsel de Sagardoy Abogados y Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.
- **Ana Hernández Iglesias**, Directora del área laboral y de Seguridad Social en EY.
- **Jaime Pavía Nocete**, Abogado en Cuatrecasas.
- **Ana de la Puebla Pinilla**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Javier Thibault Aranda**, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Asiste, con voz pero sin voto y a efectos del ejercicio de funciones de secretaría, Pablo Gimeno Díza de Atauri, en representación de la organización del Moot Court en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Resolución

- El tribunal ha decidido que, valorados conjuntamente los escritos presentados por el conjunto de equipos participantes, teniendo en cuenta que conforme al Reglamento de la Competición sólo puede clasificarse para la fase oral un equipo por institución, disputarán esta fase en Madrid los equipos numerados como:
 - Equipo 17
 - Equipo 25
 - Equipo 29
 - Equipo 54
 - Equipo 56
 - Equipo 57
 - Equipo 63
 - Equipo 68
- El tribunal ha decidido que el equipo merecedor del premio al mejor escrito de demanda es el número 17.
- El tribunal ha decidido que el equipo merecedor del premio al mejor escrito de contestación es el número 54.

- El tribunal ha decidido que son merecedores de superar la fase escrita los siguientes equipos:
 - Equipo 1
 - Equipo 2
 - Equipo 4
 - Equipo 8
 - Equipo 9
 - Equipo 10
 - Equipo 13
 - Equipo 14
 - Equipo 16
 - Equipo 18
 - Equipo 20
 - Equipo 28
 - Equipo 31
 - Equipo 34
 - Equipo 36
 - Equipo 39
 - Equipo 41
 - Equipo 43
 - Equipo 44
 - Equipo 47
 - Equipo 48
 - Equipo 51
 - Equipo 55
 - Equipo 58
 - Equipo 60
 - Equipo 64
 - Equipo 65
 - Equipo 66
 - Equipo 67

Y para que así conste, lo firmamos en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Carlos de Fuentes García-Romero
de Tejada

Pablo Gimeno Díaz de Atauri

Secretarios académicos de la organización

PARTE 2: Puntuación Escritos de los equipos que pasan a la fase oral:

Equipo	Universidad	Demanda	Contestación	Puntuación total
54	Complutense de Madrid	88	94	182
29	Rey Juan Carlos	89	91	180
17	Autónoma de Madrid	93	85	178
63	Carlos III de Madrid	88	88	176
57	Alcalá	83	91	174
25	Rovira i Virgili	85	88	173
56	Santiago de Compostela	80	90	170
68	Jaén	85	80	165

(Ordenados según puntuación total, de mayor a menor.)

Parte 3: Puntuaciones de la Primera Ronda de la Fase Oral (Cuartos de Final)

○ 3.1. Puntuación de las dos simulaciones:

- SEDE SAGARDOY:

Tribunal formado por:

- **Sra. Dña. Ana Godino Reyes**, Sagardoy Abogados.
- **Sra. Dña. María Jesús Herrera Duque**, Sagardoy Abogados.
- **Sra. Dña. Yolanda Sánchez-Urán Azaña**, Universidad Complutense de Madrid.

Equipo	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad Autónoma de Madrid	20	20	19	18	20	97
Universidad Rey Juan Carlos	18	18	16	18	17	87

Universidad Carlos III de Madrid	20	20	18	19	18	95
Universidad Rovira i Virgili	18	18	18	19	20	93

- SEDE CUATRECASAS:

Tribunal formado por:

- **Sr. D. Jaime Pavía Nocete**, Cuatrecasas.
- **Sra. Dña. Ángela Todolí Barranca**, Cuatrecasas.
- **Excma. Sra. Dña. Yolanda Valdeolivas García**, Universidad Autónoma de Madrid

Equipo	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad Complutense de Madrid	20	18	17	17	18	90
Universidad de Santiago de Compostela	20	20	18	17	20	95

Universidad de Jaén	12	13	12	12	11	60
Universidad de Alcalá de Henares	18	18	18	18	20	92

- SEDE EY ABOGADOS:

Tribunal formado por:

- **Sra. Dña. Ana Hernández Iglesias**, EY Abogados.
- **Sra. Dña. Laura de los Santos Hidalgo**, EY Abogados.
- **Sr. D. Emilio de Castro Marín**, Universidad Complutense de Madrid (primer juicio)
- **Sra. Dña. Eva M. Blázquez Agudo**, Universidad Carlos III de Madrid (segundo juicio)

Equipo	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad de Jaén	17	18	16	17	16	84
Universidad Rovira i Virgili	19	18	19	18	19	93

Universidad Complutense de Madrid	20	20	20	20	20	100
Universidad Rey Juan Carlos	13	17	13	18	15	76

- **SEDE MAIO LEGAL:**

Tribunal formado por:

- **Sra. Dña. Marina de Castro Díez**, Maio Legal.
- **Sra. Dña. Ángela Toro**, Maio Legal.
- **Sra. Dña. Elena Lasaosa Irigoyen**. Universidad Rey Juan Carlos.

Equipo	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad Carlos III de Madrid	17	18	17	18	16	86
Universidad de Alcalá de Henares	19	18	18	18	18	91

Universidad Autónoma de Madrid	15	16	18	18	18	85
Universidad de Santiago de Compostela	15	15	17	17	17	81

○ **3.2. Suma de puntuaciones de la fase oral con la puntuación de los escritos:**

Universidad	Demanda	Contestación	Puntuación total (FASE ESCRITA)	Demandante	Demandado	Total	Ranking (CUARTOS FINAL)
Universidad Complutense de Madrid	88	94	182	90	100	372	1
Universidad Autónoma de Madrid	93	85	178	97	85	360	2
Universidad Rovira i Virgili	85	88	173	93	93	359	3
Universidad Carlos III de Madrid	88	88	176	86	95	357	4
Universidad de Alcalá de Henares	83	91	174	92	91	357	4
Universidad de Santiago de Compostela	80	90	170	81	95	346	6
Universidad Rey Juan Carlos	89	91	180	76	87	343	7
Universidad de Jaén	85	80	165	84	60	309	8

○ **3.3. Designación de equipos que pasan a la siguiente fase:**

Por aplicación del artículo 21.2 del Reglamento, para deshacer el empate de los equipos de las Universidades Autónoma y Carlos III de Madrid se tiene en cuenta cuál de ellos ha tenido mejor puntuación en la fase oral.

	Total puntuación en la fase oral
Universidad Carlos III de Madrid	181
Universidad de Alcalá de Henares	183

Por este motivo, pasa a la siguiente fase el equipo de la Universidad de Alcalá de Henares.

Los 4 equipos clasificados para semifinales son:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Rovira i Virgili
- Universidad Alcalá de Henares

Parte 4: Puntuaciones de las Semifinales

Primera Semifinal

Tribunal Formado por:

- **Ilmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos**, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- **Ilma. Sra. Dña. Ana Sancho Aranzasti**, Magistrada de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- **Ilmo Sr. Juan Gil Plana**, Magistrado Suplente de la Audiencia Nacional, Universidad Complutense de Madrid.

	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad Rovira i Virgili	17	14	13	13	16	73
Universidad Autónoma de Madrid	15	18	15	17	19	84

Pasa a la final: Universidad Autónoma de Madrid.

Segunda Semifinal

Tribunal Formado por:

- **Ilmo. Sr. D. Ramón Gallo Llanos**, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- **Ilmo. Sra. Dña. Ana Sancho Aranzasti**, Magistrada de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.
- **Sra. Dña. Ana de la Puebla Pinilla**, Universidad Autónoma de Madrid.

	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad Alcalá de Henares	18	14	12	13	14	71
Universidad Complutense de Madrid	20	18	16	14	19	87

Pasa a la final: Universidad Complutense de Madrid.

Parte 5: Puntuaciones de la Final

Tribunal:

- **Excmo. Sr. Ignacio García-Perrote Escartín.** Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo (que ejercerá la Presidencia).
- **Sra. Dña. Paloma Urgorri Pedrosa,** Inspectora de Trabajo y de Seguridad Social.
- **Sra. Dña. Concepción Martín,** Socia del Departamento de Derecho Laboral de Maio Legal.
- **Sr. D. Francisco Conde Viñuelas,** Socio de Cuatrecasas.
- **Sr. D. Iñigo Sagardoy de Simón,** presidente de Sagardoy Abogados.
- **Sra. Dña. Silvia Bauzá,** Socia responsable del Área Laboral en EY Abogados.
- **Sra. Dña. Carolina San Martín Mazzuconi,** Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (que ejercerá la función de Secretaria).

	Conocimiento del derecho (0-20 puntos)	Aplicación del derecho a los hechos (0-20 puntos)	Ingenio/capacidad de respuesta (0-20)	Claridad y estructura del argumento (0-20)	Habilidades de alegato y oratoria (0-20 puntos)	TOTAL
Universidad Complutense de Madrid	20	20	18	20	20	98
Universidad Autónoma de Madrid	20	20	20	20	20	100

Equipo ganador de la competición: Universidad Autónoma de Madrid.

La mejor intervención letrada corresponde a: Carla Evelin Balaj Erdei.

Y para que así conste, lo firmamos en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Carlos de Fuentes García-Romero
de Tejada

Pablo Gimeno Díaz de Atauri

Secretarios académicos de la organización